



Convocatoria
Programa de Pasantías
"Semillero de Justicia"

Abogados sin Fronteras Canadá (ASFC), con el apoyo de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), presenta la primera edición del Programa de Pasantías "Semillero de *Justicia*".

El programa tiene como objetivo que los/as estudiantes, que se convertirán en el relevo generacional en el mundo del derecho, adquieran, como parte de su formación profesional, la capacidad de incluir el enfoque de derechos humanos en la labor que lleven a cabo en sus futuros trabajos.

Certificado que se expedirá:	Constancia de pasantía
Modalidad:	Presencial
Duración:	Modalidad larga: 6 a 8 meses, mínimo de 500 horas de carga formativa y un mínimo de 4 horas diarias Modalidad corta: 6 a 8 meses, mínimo de 360 horas de carga formativa y un mínimo de 3 horas diarias
Institución convocante:	Abogados sin fronteras Canadá
Fecha Máxima de Inscripción:	1 de marzo de 2020
Fecha de inicio de pasantía:	Segunda quincena de marzo de 2020
Número de pasantías previstas:	Se concederá de un máximo de 5 pasantías para el conjunto de universidades participantes
Lugar de ejecución de la Pasantía:	Organizaciones de la sociedad civil socias de ASFC



PERFIL DEL PROGRAMA

OBJETIVO

El programa de pasantías da la oportunidad a los.as pasantes de complementar su formación y desarrollar sus aptitudes profesionales, enriqueciendo su experiencia mediante la participación en el trabajo en un contexto de representación y asesoría legal de víctimas de violaciones de derechos humanos ante las instancias nacionales e internacionales.

A su vez, para las organizaciones de la sociedad civil, la presencia los.as pasantes representa la oportunidad de enriquecerse con sus nuevas perspectivas y conocimientos académicos que puedan fortalecer sus equipos en el desarrollo de sus acciones cotidianas.

MODALIDADES DE PASANTÍAS

El programa ofrecerá dos modalidades de pasantía: pasantía general y pasantía integrada de la práctica profesional (limitada a alumnos de la FCJ- UNAH):

Modalidad General – Pasantía de corta duración: Está previsto que la pasantía se desarrolle por un período mínimo de seis (6) meses y máximo de ocho (8) meses y tienen una duración no inferior a 360 horas de trabajo efectivo.

El lugar y horario de cada pasantía se definen en función de las características y la complejidad de las actividades a desarrollar en cada organización social y la disponibilidad horaria del o la pasante, debiendo realizar un mínimo de 3 horas diarias para la validación de las horas de voluntariado.

Modalidad integrada en la práctica profesional – Pasantía de larga duración: Está previsto que la pasantía se desarrolle por un período de entre 6 y 8 meses y tenga una duración no inferior a 500 horas de trabajo efectivo. Esta modalidad permitirá la validación de horas de práctica profesional supervisada, de acuerdo a los criterios establecidos para ello por la Universidad Nacional Autónoma.

El lugar y horario de cada pasantía se definen en función de las características y la complejidad de las actividades a desarrollar en cada organización social y la disponibilidad horaria del o la pasante, debiendo realizar un mínimo de 4 horas diarias de trabajo.



PERFIL DE LOS.AS APLICANTES DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS

PERFIL DE INGRESO

- Encontrarse cursando la carrera de derecho de las universidades parte del programa de pasantías.

CRITERIOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD AL PROGRAMA:

- Encontrarse cursando o por empezar a cursar el décimo tercer módulo de la carrera o Pasantía C (**Modalidad larga - limitada a alumnos de la FCJ- UNAH**);
- Encontrarse avanzado en los estudios de la carrera de derecho, en el caso de la UNAH al menos cursando o por empezar a cursar el octavo período de la carrera (**Modalidad corta**);
- Disponibilidad para viajar al interior del país; y
- Poseer un estado físico y mental que le permita satisfacer las responsabilidades propias a la pasantía.

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- Formato de aplicación;
- Dos referencias. La mismas pueden tratarse de un.a profesor.a, una persona que colabora con organizaciones de derechos humanos o que realiza un trabajo relacionado con la temática. Incluir información de contacto (teléfono y correo electrónico);
- Historial de calificaciones de la universidad (Notas académicas); y
- Carta de motivación o interés (no más de una página).

Presentar la documentación de manera digital al correo electrónico: **pasantias.honduras@asfcanada.ca**.

Fecha límite de presentación de documentos DOMINGO 1 DE MARZO DE 2020 a las 12:00 a.m.

Aquellas candidaturas que nos presenten la documentación completa, serán descartadas.



PROCESO DE SELECCIÓN PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE PASANTÍAS:

En una primera fase, el programa de pasantías se dirige a estudiantes de la carrera de derecho de las universidades que han establecido acuerdos con ASFC. En etapas posteriores, el mismo se podrá abrir a otros centros académicos.

El proceso de selección se realiza atendiendo a los principios de no discriminación, diversidad e inclusión para preservar la igualdad de oportunidades, alentando la participación de mujeres y personas provenientes de grupos minoritarios y/o históricamente discriminados. El proceso de selección toma en cuenta tanto criterios técnicos como las actitudes y valores de las y los candidatos.as.

Estas candidaturas son propuestas a las organizaciones receptoras, que son las últimas responsables de aceptar la incorporación específica de una persona a su equipo y determinar el nivel de responsabilidades, tareas y acceso a la información que tiene esta persona.

Entre aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad, se realizará un proceso de selección en dos fases: **una primera fase** que corresponde a una evaluación curricular; y, **una segunda fase** que corresponde a un proceso de formación académica. Aquellas personas que acrediten en el proceso un perfil idóneo serán propuestas a las organizaciones socias que integran el programa, a quienes les corresponde determinar la aceptación de estas candidaturas.

Luego de haber concluido exitosamente la primera fase de evaluación curricular, la o el participante es invitada.o a un proceso de formación académica en derechos humanos y litigio estratégico. La formación propuesta requiere la disponibilidad de la.o.s estudiantes por un período de 20 horas. El número de participantes será determinado por ASFC, de acuerdo con el perfil de los.as participantes y consideraciones académicas. Luego de finalizar el curso se realizará una evaluación que permitirá seleccionar a los.as mejores candidatos.as. Cuenta con una sesión de pasantías al año, iniciando en el primer período académico de cada año.

Cada año ASFC facilitará un número variable de pasantías, que no excederá las 5, en su propio equipo y distintas OSC locales.

Solo las personas invitadas al proceso de formación serán contactadas.